



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2015)

| | |
|------------------|--|
| Medio de control | Nulidad y Restablecimiento del Derecho |
| Demandante | Dalia María Escobar Velasco |
| Demandado | Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL |
| Radicado | 050013333026 2013 - 00749 00 |
| Instancia | Primera |
| Asunto | Fija fecha para audiencia inicial |

Verificado el vencimiento de los términos procesales correspondientes, se convoca a las partes, a la **AUDIENCIA INICIAL** consagrada en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día **miércoles 10 de junio de 2015**, a las **dos de la tarde (02:00 p.m.)**.

Se advierte a los apoderados que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 182 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, la inasistencia a la audiencia sin justa causa dará lugar a la imposición de multa por dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

| | |
|--|--|
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN | |
| CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior. | |
| Medellín, | <u>17</u> ABR 2015 Fijado a las 8 a.m. |
| | |
| Joanna Gómez Bedoya Secretaría | |

